

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | Pesetas. |
|----------------|---------------------|
| TOLEDO..... | Mes..... 1,25 |
| | Trimestre..... 3,50 |
| PROVINCIA..... | Mes..... 1,50 |
| | Trimestre..... 4,00 |
| | Año..... 15,00 |

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 26 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 310

AÑO VIII

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Cleto, papa y mártir; San Marcelino, Nuestra Señora del Buen Consejo, San Ricardo, presbítero; San Basilio, obispo, y San Pedro, obispo y mártir.

San Cleto, papa y mártir, fué natural de Roma, de noble y antiguo linaje é hijo de Emiliano. Convirtióse San Pedro á la fe; ordenado de obispo, y viéndole varón espiritual, prudente y celoso, le hizo su coadjutor fuera de Roma, sucediéndole en el Pontificado, después de San Lino. Gobernó Cleto la Iglesia santísimamente, imperando Vespasiano y Tito, en su hijo, hasta que le sucedió Domiciano en el imperio, que fué viciosísimo, cruel y abominable emperador en las costumbres, muy diferente de Vespasiano, su padre, y de Tito, su hermano, porque á más de las otras maldades que cometió, se hizo llamar dios y señor, y persiguió á los cristianos, porque no le reconocían por tal y predicaban que no había sino un sólo Dios verdadero, criador del cielo y de la tierra.

En esta persecución de Domiciano (que fué la segunda que padeció la Iglesia) entre otros santos mártires, fué coronado San Cleto de mártir, á los 26 de Abril del año del Señor de 63, habiendo tenido la Silla Apostólica doce años, siete meses y dos días, según Baronio, y según el libro de los romanos pontífices, doce años, un mes y once días. Por orden que tuvo del apóstol San Pedro, distribuyó San Cleto la ciudad de Roma en veinticinco parroquias, y puso en cada una de ellas un presbítero que la gobernase y administrase los Sacramentos. Sepultósele junto á San Pedro apóstol.

Santos de mañana 27 de Abril.—San Anastasio, papa; San Antonio, obispo; los Santos Esteban y Esteban, mártires, y Santa Zita, virgen.

Misa y oficio de San Anastasio, con rito de color blanco.

LA VIRGEN DE LA ESMERALDA

(CONCLUSIÓN)

La autoridad de Fiésole, desea que pintéis para él un grande lienzo, que contenga la Santa Virgen. Poned en este trabajo toda vuestra alma; nosotros os ofrecemos el cuadro á la ciudad que el ábside de la Catedral, y en cambio nos será concedida el área que ocupa nuestro convento; área que todavía nos pertenece.

—Mi modelo está allí arriba! repuso Fray Juan, levantando al cielo su serena mirada.

—Bien está. Hacedle pronto. De ahora adelante, Fray Simplicio permanecerá con vos para ayudaros á mezclar colores y para todo cuanto necesitéis.

El joven monje se inclinó ante el pintor, y fué á encerrarse en su sala de estudio, juntamente con Fray Simplicio. Allí se inclinó y oró fervorosamente desde el fondo de su corazón. El ardor de su alma iluminaba su inteligencia de creyente y de artista, y la imagen de la Virgen se le presentaba, tomándose cuerpo delante de él.... Los ojos en el divino modelo que el pintor le presentara, tomó los pinceles en el lienzo aquella gracia suave, aquel tierno misticismo de que teñido el lienzo, que resultaba cada vez más bello y más perfecto, Simplicio se sentía comprimido de santo respeto, como delante de una verdadera aparición de la Virgen, y cuando en la tarde se alejaba un instante para regar sus rosas predilectas, respondía á los monjes que curiosos le interrogaban sobre el misterioso trabajo:

—¡Angélico! ¡Angélico! ¡Es un ángel que pinta!

Un día Fray Juan, dió aviso al padre prior de que el cuadro estaba terminado.

El prior, y con él todos los religiosos, concurrieron entonces á la estancia donde trabajaba Fray Juan.... Un grito de entusiasmo se escapó de sus pechos, y cayeron de rodillas exclamando como Fray Simplicio: ¡Angélico! ¡Angélico!

¡Angélico! repitió el *Podestá* de Fiésole tan pronto como vió la obra de Fray Juan, y sin dilación dispuso que el cuadro fuese trasladado en la mañana siguiente á la Catedral.

El clero, el Consejo y todos los ciudadanos, vinieron en procesión á tomar la nueva imagen de la Virgen, y Simplicio, rebotando alegría, abrió á aquellos las puertas de la sala del capitulo, donde el cuadro estaba expuesto.

A un grito de admiración de la concurrencia siguió instantáneamente un grito de disgusto.... Una mano sacrilega había perforado aquel lienzo, para dar paso al tallo de una rosa que parecía descansar en la mano de la Virgen recién pintada.... Era una flor del jardín del convento, todavía llena de perlas de rocío, que Fray Simplicio allí había colocado; pequeño homenaje á tan inefable Señora, de la cual debía separarse.

El pueblo italiano ha nacido artista, y por esto, no obstante la santidad de aquel lugar, resonaron imprecaciones dirigidas á Fray Simplicio, el cual habría tenido que sentir en aquellos momentos si Fray Angélico no hubiese concurrido á salvarle. A la vista del pintor se calmó la cólera de los ciudadanos, y acreció la gritería que denunciaba sincero entusiasmo: ¡Angélico! ¡Angélico!.... y las alabanzas y los aplausos tributados al maestro, permitieron á Fray Simplicio escapar por la puertecilla del jardín.

¡Angélico! ¡Angélico! El monje de Fiésole ha conservado este dulcísimo nombre, y la Virgen de la mano perforada para colocar la flor, fué llamada LA VIRGEN DE LA ESMERALDA, por que el *Podestá* de Fiésole, no queriendo permitir que otros pinceles reparasen aquella falta de Simplicio, después de la muerte de Fray Angélico, para honrar su memoria, tomó de su birrete una hermosa esmeralda que Cosme de Médicis á él le regalara y la hizo fijar sobre el lienzo para ocultar el agujerillo.... Han transcurrido desde entonces más de quinientos años.... y hoy, si se interroga en Fiésole, ninguno de sus habitantes sabrá dar noticia del cuadro de Fray Angélico, ni de la esmeralda, ni de Fray Simplicio....

L. D. L. B.

Por la traducción, JUAN MORALEDA.

CANTOS Y ALCALDE.—Cuatro Calles, 1. SASTRES DE S. M. EL REY

Géneros especiales para trajes tales.

HASTÍO...

Triste la dneña del alma mía; de gozo lleno, fué esclavo tuyo mi corazón.

Habí de dicha... Con tu cariño, de amor inmenso, quedó apagada mi ardiente sed.

Sin fin, inmensa fué mi ventura al ver, gozoso, que compartías la esclavitud.

Para tí sola viví aquel tiempo... gocé la dicha, gusté el veneno de tu dolor.

De tí no tengo queja ninguna, no creas que huyo tras los encantos de otra mujer.

De mi desvío la causa ignoro; fingir no quiero... ¡ya no te amo rara beldad!

En tu cariño no hallo consuelo. Triste es decirlo, cesó el encanto de mi pasión.

Ya ni tus besos me vuelven loco, ni tus abrazos puros y ardientes me hacen temblar.

Huyo y te dejo llorosa y triste. Lástima tengo; por tu desdicha, me amas aún.

No soy culpable, no lo he querido. ¿Te quejas? Todo, cuanto te amaba, fué para tí.

Antes de irme, sólo un minuto, oye un consejo que voy á darte para tu bien

aunque te digan que soy dichoso, aunque tu veas que soy esclavo de otra pasión,

No hagas locuras, y despechada en otro hombre busques consuelo... ¡pobre de tí!

Eso no sirve, mientras me ames á mi reconero continuamente conságrate.

El amor dicen que es una copa llena de encanto, que encierra dentro raro licor.

Produce inmensas, locas delicias; siempre emborracha, y es indudable que llega á hartar.

Al que está ansioso de sus placeres, le dura mucho; pero no hay duda que hasta al fin.

No hay que apurarse, paciencia y tiempo... Cese tu llanto... ¡la borrachera ya cesará!

G. MARTÍNEZ SIERRA.

EL SOLDADO ESPAÑOL

Cuando todos teníamos puesta la vista sobre Cuba y Filipinas, no nos atrevíamos nunca á dudar de aquellos valientes que al despedirse de nosotros iban á sostener nuestro honor nacional.

El valor y la energía de los que sabían despedirse de sus seres más queridos, con la sonrisa en los labios y la tranquilidad en el espíritu, no hacía dudar desde luego que sabrían hasta morir en el cumplimiento de su deber.

Es un hecho reconocido de siempre que el principal distintivo del soldado español es ser reservado en la actitud, como tranquilo en la lucha. Nada de extrañamiento tiene que le hayamos visto siempre jovial y alegre aun en los tristes momentos de despedida en los brazos de su madre como en las ventanillas de un tren en los instantes de partida.

¿Volverán? dicen los que se quedan, y sólo una parálisis al corazón y una lágrima que rueda, es la que contesta. ¿Si ganan en la guerra, podríamos creer di-

chosa la nación? ¿si por el contrario corremos la desgracia se debe de llorar el infortunio? Creo que ni lo uno ni lo otro hará cambiar el aspecto general de los estados combatientes. Los tiempos nos lo han enseñado sin ir más allá de nuestro siglo y entonces, para qué tanta lucha, para qué tantos trabajos, para qué tanta pérdida de florida juventud.

Vimos la guerra en principios de siglo con la culta Francia, ¿qué dió en último término por resultado? Difícil es de contestar; pero me aventuro á decir, que el resultado fueron odios y sangre vertida inútilmente, para que después vengamos á una reconciliación forzosa por los manejos de una diplomacia. Si á eso hemos de ir á parar, empecemos por ahí y evitemos de una vez, esto que se llama contienda legal, en que al fin y al cabo se ha de dar la razón al más fuerte aunque éstos tengan por base el número y la traición. Pues confieso ante estos extremos, que la guerra es antihumana é inútil.

¿Quién hubiera dicho, no hace muchos años, que nuestra vecina Francia iba á ser para nosotros una hermana cariñosa, una hospitalaria madre y hasta una defensora de nuestro honor? El tiempo—dirán—que todo lo cambia con el olvido; el tiempo largo que todo lo perdona; no, es porque concluimos por donde se debe empezar.

La vida del hombre no es la guerra, no es la discordia; es la paz, es el trabajo. Miremos estos principios como bandera, y la prosperidad estará con nosotros, la conciencia estará libre de manchas y la humanidad será digna de su nombre.

F. S. CABEZUDO.

EL BANQUETE DEL HOTEL CASTILLA

A la una en punto de la tarde de ayer, se celebró en el hotel Castilla el banquete con que los amigos de D. Julián Esteban Infantes obsequiaban á éste por haber sido elegido diputado á Cortes por el distrito de la capital.

Las tarjetas del menú decían así:

Al diputado á Cortes por Toledo

DON JULIAN E. INFANTES

SUS AMIGOS DEL DISTRITO

25 ABRIL 1899.

MENÚ DEL HOTEL CASTILLA

Entremeses.—Tortilla con espárragos.—Rioga clarete.—Roostbeef á la inglesa con puré de patatas.—Langosta salsa tártara y vinagreta. Pollos al vino Madera con champignon.—Champagne Moet Chandon.—Jamón en dulce al aspid.—Crema imperial.—Quesos, frutas y dulces.—Café, licores y tabacos.

Al destaparse el champagne, usó de la palabra el Sr. Infantes, quien hizo un corto y lucido discurso con la acostumbrada elocuencia que á él caracteriza.

Dijo, entre otras cosas, que el triunfo suyo se debe al pueblo, que es conservador de convicción, como lo demuestra el hecho de haber sido elegido á pesar de un complot fraguado contra él, pero que él olvida todas las ofensas, y no sólo brinda por los conservadores, si que también por todos los electores de Toledo á quien se ofrece incondicionalmente para todo.

Una salva de aplausos interrumpió las últimas frases del Sr. Infantes.

Después usaron de la palabra, los señores Cerrailo, Arroyo, Gallegos, Morante (A), Lafuente, en cómicos versos; Liaño, también en verso; Conde, Cuenca, Marina, Duque, elocuentemente; Escalona, Cerro, Cabello, Oliva, Moraleda, Cordovés (C.) y otros cuyos nombres no recordamos.

Los comensales se elevaron al número de setenta y cuatro y acordaron por aclamación dirigir un telegrama de felicitación y adhesión al jefe del partido conservador, D. Francisco Silvela, presidente del consejo de ministros, y enviar el ramo de la mesa á la señora de Infantes.

Al terminarse la comida, los fotógrafos Sres. Compañy y Fraile hicieron grupos de los comensales.

Repiques.

El gobernador civil de la provincia, señor marqués de Alquibla, que tanto se cuida de la buena administración de la provincia y prosperidad de la misma, reunió en su despacho á los señores que componen la Junta de Beneficencia para celebrar sesión. Algunos de los vocales no asistieron por estar en el banquete que se daba en obsequio del Sr. Infantes. También sabemos que anteaer giró una visita de inspección al Hospicio provincial.

Los repatriados de Domingo Pérez, Vidal Sánchez Palomo, sargento; Gregorio Polonio, Samuel Muñoz, Máximo Gómez, Juan Manuel de Castro, Nicasio Polonio, Agapito Hidalgo, Juan Gil, Marcos Galán, Calixto Erustes, León Enrique, Francisco Lebrado é Isidoro Gil, en número de catorce, ofrecieron hallá en lo más oculto de su alma, si volvían á su patria, hacer una fiesta á la milagrosa virgen del Prado, que bajo este título se venera en aquella villa, para darle gracias si les concedía tan señalado favor.

Todos han vuelto sanos y salvos, y todos han cumplido su promesa á la virgen, haciéndola una fiesta solemne el día 16 del actual, que resultó grandiosa al mismo tiempo que conmovedora para los vecinos de aquel religioso pueblo, al ver prostrados ante aquella venerable imagen, á los que vestidos de rayadillo, habían sabido pelear por su patria.

Reciban nuestra enhorabuena los valientes, que llenos de fe, volvieron á dar gracias á la que con tan singular favor acrecentó sus milagros, como por el placer que habrán sentido al abrazar á los que los despidieron con llanto en los ojos y pena en su corazón.

Aún no publicada la convocatoria para las elecciones de concejales, se aprestan con ardor á la lucha todos los partidos políticos de la capital. Senos asegura que presentarán candidatura cerrada para la renovación del Ayuntamiento de Toledo tanto los liberales, como los conservadores y los gamacistas. De los republicanos ya dijimos sus intenciones. ¿Saldrá aún otra candidatura más? Esta es la tierra de promisión... y de candidaturas.

Desde el próximo viernes, según anunciamos á nuestros lectores, tendremos el gusto de ofrecerles el diario de operaciones que lleven á cabo los alumnos de la Academia de Infantería en el campamento de los Aljibes.

BANCO DE ESPAÑA.—TOLEDO

Desde el lunes 24 del corriente se pagarán los cupones de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, vencimiento de 1.º de Abril de 1899, correspondientes á los títulos depositados ó dados en garantía de operaciones en esta Sucursal.

Toledo 22 de Abril de 1899.—El Secretario, ENRIQUE MUGICA.

Impreso, Librería y Encuadernación de Rafael G. Moran.

El "meeting" de ayer

MADRID 25

Bajo la presidencia del de la Junta sindical de los gremios Sr. Bermejo, se ha celebrado ayer tarde en el teatro de los Jardines del Buen Retiro el *meeting* anunciado oportunamente para reunir a los contribuyentes con objeto de pedir a los poderes públicos la supresión del impuesto del 40 por 100, el reparto equitativo de los impuestos, la reforma del de la contribución industrial y la organización de gremio a gremio en una sola entidad.

Se presentó a la mesa una proposición en la que se solicitaba un cierre general de tiendas, paralización de los trabajos de la agricultura en día determinado que ha de ser próximo, sin perjuicio de acordar medidas más radicales; abstenerse de ejercer el derecho de sufragio en las próximas elecciones municipales; que toda la riqueza imponible satisfaga la contribución que le corresponda y no ocurra lo que con la renta y dividendos que se reparten las grandes sociedades de crédito. Firman la proposición los Sres. Corona, García, Blasco, González y Navarro.

Hay en el teatro una extraordinaria concurrencia, entre la que dominan los socialistas y el elemento escolar.

A las cuatro menos veinte da principio la sesión. El presidente da cuenta de los trabajos realizados por los sindicatos cerca del anterior Gobierno y de los ineficaces resultados de los mismos, quejándose del Sr. Silveira por que no había cumplido sus promesas.

Se lee el orden del día. El Sr. Corona pide respecto del primer punto ó sean medios lícitos para protestar en el caso de que no se conceda la rebaja del 40 por 100. Apoya la proposición que antes detallamos.

El Sr. Subirá propone que se pida a los poderes públicos lo que pretenden para que contesten sí ó no, (grandes aplausos) como único y último medio lícito. Presenta una proposición.

El Presidente dice que son muy pequeños para imponerse al gobierno, (grandes protestas) pero que están dispuestos a ir donde sea necesario.

El Sr. Niembro pide la palabra para una cuestión de orden con objeto de que se discuta el orden del día, y para presentar una proposición. El presidente contesta que este último punto no puede admitirse en una cuestión de orden.

El Sr. Niño, en nombre de los estudiantes se adhiere a la convocatoria.

El Sr. de Miguel solicita de la presidencia que se amplíe la discusión a otros puntos más de los contenidos en la convocatoria.

El presidente hace la pregunta a la reunión y contesta ésta negativamente.

El Sr. de Miguel siente que esta fiesta no se haya solemnizado con cierre de tiendas, (aplausos): solicita de la Mesa que los acuerdos se comuniquen oficialmente a los gremios de provincias.

El Sr. Borrás se adhiere a la propuesta del Sr. Subirá.

El Sr. Ruiz de Castañeda dice que las clases elevadas den el ejemplo ayudando a las clases industriales imponiendo el 40 por 100 a las mismas, para que todos levanten las cargas públicas. Añade que el caciquismo tiene la culpa de la ocultación de la riqueza; pide la limitación de la circulación fiduciaria.

El Sr. de Miguel, dice que no se matriculen los estudiantes para que esos brazos se dediquen a las clases productoras. (Grandes protestas y escándalo).

El Sr. de Miguel continúa diciendo que esos estudiantes son después abogados y se dedican a caciques. (Grandes protestas de los estudiantes. Barullo y confusión.)

El Sr. de Miguel: No me habéis entendido... (Se producen las protestas. El escándalo es mayúsculo. Los industriales inarrepentan a los estudiantes, y éstos contestan con grandes voces. El presidente agita inútilmente la campanilla.)

(El delegado de la autoridad se acerca al presidente y le hace una advertencia.)

El presidente: Me advierte el delegado de la autoridad que disolverá la reunión si no se guarda orden.

Yo ruego a todos encarecidamente.... (Continúan las protestas y siguen las increpaciones de los estudiantes a industriales y viceversa.)

Se restablece el orden después de grandes esfuerzos de la presidencia.

El Sr. Sacristán: Protesto energicamente contra los perturbadores de oficio, que son los enemigos de los industriales.

Los industriales—añade—debemos pedir, pero también pagar, y en nombre de la industria minera pido que paguen todos los que hacen grandes ocultaciones.

El Sr. Fernández, en nombre de los estudiantes, dice que éstos protestan contra el 40 por 100 del recargo extraordinario, porque no solo es exclusivo, sino que a pe-

sar de ese recargo, no hay material decente ni enseñanza. (Aplausos, rumores y protestas.)

Y lo peor es que todo lo que se cobra al contribuyente, va a parar a otros destinos. (Aplausos.)

El Sr. Villegas se lamenta de que se haya desviado el curso del debate de su objeto principal.

Debemos ir al grano; debemos saber qué significa nuestra proyectada unión.

Con calma, asociándonos desde luego, pidiendo dentro de los límites que debemos pedir convenciéndonos de que somos la fuerza, iremos a donde debemos ir.

Pidamos concretamente y con la necesaria cautela.

El Sr. Navarro: Este acto es solemnisimo y no debe haber aquí nada que lo perturbe. (Aplausos.)

De aquí deben salir acuerdos, y si el Gobierno no cumple con las peticiones, que son sagradas, nosotros las haremos cumplir por la fuerza, cerrando nuestras tiendas. (Grandes y estrepitosos aplausos.)

Se debe pagar equitativamente, pero no que sean siempre las clases mercantiles e industriales las que soporten las cargas del Estado. (Aplausos.)

El país se halla en situación triste.

Han de hacerse economías que no se hacen. Lejos de eso, hemos tenido una guerra de derrotas, y sin embargo, no hay más que ascensos y cruces y calvarios. (Estrepitosos aplausos.)

Otorguese un voto de confianza a la Junta sindical para que sin más discusión se dirija a los poderes públicos, y si éstos no satisfacen los deseos de los contribuyentes, entonces se acordará lo que debe hacerse. (Grandes aplausos.)

El presidente: ¿Se aprueba la proposición del Sr. Navarro?

Grandes voces: Sí, sí.

El presidente: Entonces se va a dar lectura de las bases de la Sociedad que ha de constituirse para defensa de los gremios.

La Unión Gremial

Inmediatamente se leen y aprueban las bases de «La Unión Gremial», que son las siguientes:

«Artículo 1.º Se compondrá esta Sociedad de contribuyentes de Madrid pertenecientes a la industria y el comercio, no pudiendo ser admitidos en ella otros individuos que los indicados.

Art. 2.º Los fines que se propone son: la organización de gremio a gremio de una sola entidad, a fin de defenderse por cuantos medios lícitos pueda en sus intereses morales y materiales, ya sean estos individuales ó colectivos.

Art. 3.º Llevará y asumirá la representación y administración una Junta de nueve síndicos de diferentes gremios, elegidos a principios del año económico por los asociados que tengan dicha representación sindical, y los diez exsíncicos que hayan formado parte de la Junta en el año anterior.

Art. 4.º Siendo el carácter de esta Sociedad de índole puramente económica, no se podrá tratar en ningún caso otros asuntos que los relacionados con los intereses gremiales.

Art. 5.º Los individuos que compongan la Junta directiva no podrán, mientras ejerzan sus cargos, pertenecer a las corporaciones oficiales.

Art. 6.º Toda reclamación dirigida a la Junta sindical, deberá ser suscripta por la sindicatura del gremio respectivo, estando obligada aquélla a ponerla en vigor inmediatamente.

Art. 7.º Tendrá esta Sociedad abogado y procurador previamente autorizados.

Art. 8.º Mientras las necesidades de la Asociación no lo impidan, su centro social será en la plaza del Carmen, números 1 y 2, segundo, centro.

Art. 9.º La Junta sindical deberá reunirse el 1 y 15 de cada mes, y la general de síndicos cada tres meses.

La primera, para resolver cuantos asuntos tenga pendientes, y la segunda para dar a conocer el estado de los trabajos y la inversión de fondos, celebrándose Junta general extraordinaria de síndicos cuando lo soliciten diez gremios.

Art. 10.º Al hacer entrega la sindicatura saliente a la entrante, serán fiscalizadas las cuentas de gastos por una Comisión de cinco individuos ajenos a ella.

Art. 11.º Para atender a los gastos necesarios, todo gremio contribuirá por medio de sus sus síndicos con la cantidad anual y adelantada de una peseta por cada uno de los asociados.

Art. 12.º Estas bases podrán ser modificadas ó ampliadas siempre que la mitad más uno de los síndicos, representación genuina de los gremios, lo creyeren conveniente y no podrá ser disuelta esta Sociedad mientras veinte gremios así lo deseen.

Madrid 24 de Marzo de 1899.—La Comisión.

Acuerdos

Seguidamente el presidente, Sr. Bermejo, determina los acuerdos adoptados en el *meeting*.

Son éstos: Pedir al Gobierno que se imponga un impuesto de 40 por 100 sobre las ganancias del Banco de España.

Que se imponga otro del 25 por 100 sobre la renta.

Y, por último, que se suprima el impuesto de guerra.

Esos acuerdos se aprueban por aclamación.

El presidente: Os recomiendo la unión y la decisión firme para hacer que prevalezcan nuestros deseos.

Se levanta la sesión.

El digno delegado del gobernador, señor Escribano, fué muy elogiado por su decisión y por su proceder correctísimo.

Laboratorio Municipal de Madrid

En el pasado mes de Marzo se llevaron a cabo en el Laboratorio Municipal «220 análisis» de otras tantas muestras de materias alimenticias; un cincuenta y cinco por ciento de las muestras analizadas resultaron defectuosas ó de malas condiciones para el consumo. Entre ellas merecen citarse los azafraños adulterados con un 25 por ciento de cloruro y sulfato sódicos, los vinos enyesados y agnados, los tés adulterados con diversas plantas y tierras arcillosas, el pan con exceso de agua y salvado, los cafés adulterados con achicoria y materia feculenta, las harinas averiadas, los vinagres artificiales, las candelas adulteradas con harina y cascarrilla de cacao, los petróleos inflamables a baja temperatura, las pimientas adulteradas con féculas, las leches agnadas y descremadas, etc., etc.

Análisis de muestras procedentes de consumos se practicaron 16, referentes a vinos, tierras, grasas industriales, colores, carbones y lejías.

Informes se han emitido diez sobre instalación de fábricas y condiciones higiénicas de casas de huéspedes.

El análisis de las aguas que abastecen la capital ha dado, por lo que respecta a las aguas del Lozoya, el siguiente resultado: El agua ha estado transparente 11 días, algo opalina 15 y turbia cinco: la cifra máxima por litro de materia mineral arcillosa que determinó el mayor enturbiamiento fué de 0,011, y correspondió al día 28.

La totalidad de materia orgánica determinada en líquido alcalino y expresada en ácido oxálico ha sido, cifra máxima 0,0057 por litro y la mínima 0,0050.

En el gabinete de inspección del mercado de los Monteses se reconocieron kilos 90.149 de jamón, 11.827 de embutidos, 357 de tocino, 1.901 terneras y 11.005 cajas y canastas de pescado. Inutilizándose 218 kilos de jamón invadido por el cisticercos y 605 de pescado en descomposición.

En los mataderos se han reconocido y sacrificado 7.005 reses vacunas, 19.803 corderos y 3.980 cerdos.

Desechándose 25 reses vacunas por «enflequecimiento», 20 «tuberculosas» dos con «fiebre traumática» tres con «perineumonía», dos terneras con «pústulas variolosas» y 12 cerdos con «cisticercos».

Además se han desechado 181 kilos de carne en mal estado y 371 vísceras con quistes y hepatizaciones.

Por sus malas condiciones para el consumo se han inutilizado en los distritos 129 kilos de carne, 14 de embutidos, 11 de tocino, 56 hígados, 51 pulmones, 198 kilos de pescado, 10 de crustáceos, 17 de mariscos, 225 aves, 14 kilos de bacalao, 165 de frutas y verduras y 581 litros de leche.

Por falta de condiciones higiénicas se han denunciado a las autoridades 26 vaquerías, 6 cafés, 9 tabernas, 4 tiendas, una cabrería y una carnicería.

En los felatos se han inutilizado 12 cerdos, 29 corderos y un toro.

En el mercado de ganados se han reconocido 250 reses vacunas, se han desechado 26 y se han inutilizado 16.

Notas políticas

MADRID 25

Los diputados electos por Canarias señores marqueses de Casa-Laiglesia y Villasegura, Llorente, García Guerra y Poggio, visitaron ayer al director de Comunicaciones para pedirle que pronto se resuelva el expediente relativo al servicio de vapores interinsulares, y que en el próximo presupuesto se hagan extensivos al personal de dicho ramo que sirve en aquellas islas las indemnizaciones de residencia que perciben otros funcionarios públicos.

El Sr. Hernández ofreció atender los deseos de los comisionados.

El ministro de la Gobernación y el director general de la Guardia civil, Sr. Dabán,

siguen ocupándose del asunto relativo a la construcción de un cuartel para Guardia civil de caballería.

Está resuelto—según oímos decir anoche en un centro oficial—que las obras de dicho cuartel se saquen a concurso uno de estos días.

Aunque se hablaba de que el capitán general de Aragón, señor marqués de Ahumada, ocuparía la jefatura del cuarto militar de S. M., decía anoche el ministro de la Guerra que aún no tenía decidido nada sobre ese puesto, porque aún no lo había consultado con la reina.

La *Gaceta* publicará hoy el decreto del ministerio de Gracia y Justicia que ayer firmó la reina completando el anterior que amplió el número de vocales en la comisión de códigos.

Por el nuevo decreto se crean las comisiones que han de preparar la reforma de los apéndices del Código civil referentes a las legislaciones especial y foral que deban conservarse.

Las comisiones serán tantas como legislaciones especiales existen.

Cada una estará presidida por un vocal de la comisión de códigos y formarán parte de ellos un representante de cada diputación provincial de la región, otro de cada colegio de Abogados, otro del colegio Notarial y otro de la Academia de Jurisprudencia, donde exista.

En Navarra estarán representadas las suprimidas Merindades por individuos que designará la Diputación foral.

Negaban ayer los intimos del duque de Tetuán que vaya éste a encargarse de la cartera de Estado en cuanto regrese de la conferencia internacional sobre el desarme.

Parece que las candidaturas para senadores sufrirán todavía alguna alteración en estos días.

En Toledo se anuncia la presentación de algún nuevo candidato.

En Canarias parece que dejará de figurar en la candidatura adicta el Sr. Sánchez Mira, sucediéndole el contralmirante don Emilio Terry.

En la Universidad central presenta también su candidatura el doctor Montalbo de León, que luchará con los Sres. San Martín marqués del Busto y Palou.

El Sr. Labra presenta su candidatura por varias Sociedades Económicas.

Y en Valencia, Zaragoza y otras provincias, se han enendido los conservadores y los liberales para que no haya lucha.

El gobernador civil ordenó anoche a los delegados de policía que persigan las casas de juego sin tregua ni descanso.

El presidente de la Asociación de Agricultores, señor marqués de Perales, dirigió ayer una carta al ministro de la Gobernación comunicándole que aquella sociedad ha designado a D. José Andrés Montalvo y D. Manuel Carvajal como candidatos para concejales por Madrid.

El Sr. Romero Robledo salió anoche para su posesión del Romeral, de donde regresará a mediados de Mayo.

La Junta sindical de los gremios de Madrid se reunirá hoy ó mañana, a fin de pedir audiencia al jefe del Gobierno y entre gremios las conclusiones que ayer votaron los gremios.

Anoche se aseguraba, no sabemos con qué fundamento, que el Gobierno recibió un telegrama del General Ríos en el que éste daba cuenta de que había regresado a Manila la Comisión que había ido a conferenciar con Aguinaldo respecto a la libertad de los prisioneros españoles.

Se añade que no había obtenido la Comisión ningún resultado práctico en lo que se refiere al proyecto loable que perseguía.

Sin duda estos rumores tenían su origen en noticias particulares recibidas ayer en Madrid, porque los ministros de la Guerra y de la Gobernación nada dijeron acerca del referido telegrama.

Las elecciones municipales

El Gobierno hace cuanto le es posible por llevar a cabo su propósito, relativo a la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

A este efecto celebró ayer tarde el ministro de la Gobernación una conferencia telegráfica con el gobernador de Zaragoza, recibiendo informes de la disposición en que se encuentran los elementos políticos y los elementos productores de aquella capital, para secundar los propósitos del Gobierno en cuanto a la separación de la política sistemática de la Administración en las corporaciones municipales.

Los informes del Gobierno le permiten creer que en la capital aragonesa será limitado el movimiento que se iniciará en Cádiz, y lo mismo espera que ha de suceder en Barcelona, Jerez, Puerto de Santa María y otras localidades.

Para lograrlo así en estas y en todas aquellas donde pueda realizarse su propósito, no perdona ocasión ni medio.

Después de la conferencia con el gobernador de Zaragoza fué visitado el Sr. Dato por la comisión de productores de Cádiz, que le expuso sus propósitos sobre la próxima lucha de concejales. El ministro felicitó a los comisionados por sus propósitos; y les manifestó que nada tenía que añadir a lo expuesto por el Sr. Silveira, en cuanto a la decisión con que el Gobierno está dispuesto a conseguir que los elementos productores e industriales administren los intereses de los Municipios.

Para demostrar la lealtad de los propósitos del Gobierno, manifestó que los concejales conservadores habían sido los primeros en presentar sus dimisiones al gobernador de Cádiz, probando el desinterés de los ministeriales.

Añadió que se esperan las dimisiones de todos los ediles del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación dirigió ayer una circular a los gobernadores civiles disponiendo que el día 28 anuncien en los periódicos oficiales de las respectivas provincias la convocatoria para elecciones municipales, que deberán verificarse el 14 de Mayo próximo.

El gobierno está recibiendo noticias de que en varias provincias será secundado el propósito iniciado en Cádiz, para que desaparezca el carácter político que venía impregnando en las corporaciones municipales.

Con este motivo se ha suscitado la cuestión de si puede renunciarse el cargo de concejal, puesto que la ley le dá carácter obligatorio, salvo en los casos de excusa que la misma ley determina.

El Sr. Dato decía anoche que el precepto legal es bastante claro en este punto, pero en la práctica y por tratarse de cargos gratuitos, ha venido constantemente aceptándose que puedan ser renunciables. Y si en casos parciales ha sido esto aceptado, más lo ha de ser si ahora dimiten concejales para facilitar la formación de Ayuntamientos con nuevos elementos que representen las clases productoras y mercantiles.

Las dimisiones que con tal propósito se presenten—añadió el ministro—serán aceptadas antes de las elecciones.

La reforma de la ley municipal no se realizará por ahora.

El correspondiente proyecto no será sometido a la deliberación de las Cortes en el primer período parlamentario y su discusión será bastante detenida.

Entre otras razones, en esta se funda el Gobierno para considerar imposible la suspensión de las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación tiene en estudio un proyecto digno de elogio.

Y se propone llevarlo a la *Gaceta* en el próximo mes de Mayo, entre otras disposiciones generales que adoptará, si dispone de tiempo para completar su estudio.

Se trata de la supresión de las dietas que vienen cobrando los diputados provinciales que forman parte de las Comisiones permanentes.

Sometará el proyecto de decreto a la aprobación del Consejo de ministros.

La cuestión militar

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el ilustre general Azcárraga, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, acerca del estado en que se hallan los asuntos relativos a los Sres. Fernández Tejeiro y Zimorra.

El señor general Azcárraga se concretó a manifestar que no se ha adoptado ya una resolución respecto a las referidas cuestiones porque éstas se hallan pendientes de los informes de los fiscales.

El Consejo Supremo, en sus reuniones de ayer y de anteayer, no se ha ocupado de ninguna de esas cuestiones.

En el cuartel del Conde Duque se reunieron ayer los capitanes de Caballería para examinar antecedentes respecto a la conducta de un oficial que sirvió en el ejército de Cuba.

Dicen de Cádiz que los tenientes de mar que reúnen antecedentes para formar tribunal de honor a un compañero que abandonó su puesto en Cavite, tiene la suaria del mismo por un hecho que realizó en Mindanao.

Noticias

MADRID 25

Ayer regresó de Segovia el capitán general de la región, Sr. Jiménez Castellaucos.

Durante su permanencia en aquella ciudad visitó la Academia de Artillería, regimiento de Sitio, visitando después el archivo de la guerra.

En todas partes el general Jiménez Castellanos tributó elogios á la excelente organización de todos los servicios.

A su llegada le cumplimentaron las autoridades civiles y militares.

Después de su revista á las tropas, asistió al banquete organizado en su obsequio por aquellas autoridades.

El acto tuvo lugar en la fonda de la estación.

El gobernador civil y el alcalde pronunciaron entusiastas brindis en honor del general, y este les respondió con cariñosas frases para Segovia.

El Ateneo de Vitoria anuncia juegos floreales para uno de los días dedicados á las fiestas en honor de la Virgen Blanca.

Los premios que se ofrecen son 18 y además un accésit para cada uno.

Consistirán dichos premios en objetos de arte, cantidades en metálico y libros de gran lujo para los autores de diversos trabajos poéticos, literarios, científicos y filantrópicos.

En Salamanca ha ocurrido una colisión entre tres soldados y dos paisanos, resultando uno de éstos con heridas de gravedad.

En vista del escrito dirigido al ministerio de la Guerra por el presidente de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar de España, con fecha 29 del actual, solicitando un premio con destino á las carreras militares de caballos que tendrán lugar entre las que se celebren en el Hipódromo de esta corte la próxima reunión de primavera, se ha resuelto que, con cargo al capítulo no veno, artículo único del presupuesto «Premios para las carreras de caballos», se adjudiquen 1.500 pesetas al vencedor de una carrera de salto, que deberá figurar en el programa, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 del vigente reglamento de carreras militares.

En Roma se celebró el sábado el 2 643 aniversario de la fundación de la ciudad. Con este motivo hubo fiestas, iluminaciones y conferencias.

Sería curioso saber cómo han averiguado los romanos tan exactamente la fecha de colocación de la primera piedra de la Ciudad Eterna.

Ayer salieron de Burgos á practicar un paseo militar, las fuerzas de la guarnición formando una columna de Infantería, Caballería y Artillería.

El Ayuntamiento de París ha otorgado la concesión de algunos metros cuadrados de los pilares que sostienen la fachada del palacio de la Bolsa para la fijación de anuncios financieros, mediante el pago anual de 7.650 francos, habiéndose determinado de antemano la decoración de los pilares que deben recibir los anuncios para que nada padezca el aspecto estético del palacio de la Bolsa.

En la importante villa de Alcampe apareció ahorcado en un edificio frente á su domicilio, el vecino de la misma población Joaquín Mancho Piñol, de 72 años de edad, ignorándose las causas de tan fatal determinación, suponiéndose que se trata de un suicidio.

En una extensa región de la provincia de Huelva está haciendo grandes estragos la plaga de la langosta.

Ayer se reunió en la Diputación, bajo la presidencia de D. Alvaro de Blás, la Comisión designada para preparar el cartel de la corrida de Beneficencia, que ha de verificarse el 28 del próximo Mayo.

En la iglesia de Trinitarias, donde yacen los restos del inmortal Cervantes, se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

Continúa diciéndose que el teniente general señor marqués de Ahumada será nombrado jefe del cuarto militar de S. M. la reina.

En el caso de que fuera nombrado el marqués de Ahumada para ese alto puesto, quedará vacante la capitánía general de Aragón, y esto daría lugar á una pequeña combinación de mandos.

Como en España. En Rumania ha ocurrido un caso curioso. No pudo haber elecciones por falta de candidatos.

En algún colegio electoral madrileño se ha ocurrido algo parecido, hubiera habido que variar de sistema político, en el colegio.

En las estribaciones de la Sierra de Urbasa, en el término llamado Juandalsami guela, al practicar excavaciones para los cimientos de una casa que trata de construir el alcalde de dicha villa, se han descubierto varias sepulturas de piedra.

No se ve en ellas inscripción alguna; pero, por su aspecto, deben ser del siglo V ó VI.

Los huesos encontrados son de tal longitud, que revelan en las personas á que pertenecieron una estatura de más de dos metros.

A las siete de la mañana de ayer se arrojó por el Viaducto á la calle de Segovia un sujeto llamado Antonio Compos, de cincuenta y un años, y vestido de artesano.

Lo hizo con tal precipitación, que los guardias que allí constantemente están de vigilancia no pudieron impedirlo.

Cayó de pie y quedó muerto instantáneamente.

De posteriores averiguaciones se ha logrado saber su nombre y edad, que era coreador de vinos y que habitaba en la calle de Leganitos, número 6, tercero.

Deja tres hijos, un varón y dos hembras. Su esposa es lavandera. No ha logrado averiguarse la causa de su tan fatal resolución.

La vacante causada por el fallecimiento del general de brigada D. Leopoldo Béjar, corresponde al ascenso y al turno de Caballería.

Entre los proyectos que tiene en estudio la Junta de defensas del reino, que preside el ministro de la Guerra, figura la creación de algunas Comandancias de Ingenieros. Como Baleares exigirá mayor personal de Ingenieros del que hoy tiene, en atención á los trabajos que han de realizarse para la fortificación de dichas islas, es posible que una de las Comandancias á que hace mos referencia sea Ibiza.

Ayer se declararon en huelga los cargadores del puerto de Cartagena.

Los huelguistas pedían seis pesetas diarias de jornal y ocho horas de trabajo.

Hasta ahora percibían cinco pesetas, trabajando de sol á sol.

LAS DENUNCIAS

DE

“EL CAPITAN VERDADES,”

Escándalos de la Administración Militar

Antes de comenzar mi capítulo de cargos, que más han de afectar al organismo general del Cuerpo que á determinadas personalidades, pues que no he de hacer la ofensa á la colectividad de irle señalando uno á uno á los culpables, siendo ellos, como son, los más interesados en encontrarlos; antes de empezar, repito, pláceme hacer constar que, si al citar algún caso, digno de especial mención mis informes fueran erróneos, pues no tengo la pretensión de ser infalible, por más que al indicarlos yo, será porque existan de las mil probabilidades, noventa y nueve en favor de la verdad, que no tendré inconveniente en rectificar con la sinceridad que me es peculiar, si pruebas ó hechos, que me convengan á mí y á las personas que designe para examinarlas, me demostraran que incurri en la una probabilidad, que dejo en favor de las personas que me vea en la necesidad de señalar en mis artículos como indignas de pertenecer á la honorable institución.

Y tanto es así que, antes de entrar en materia, voy á relatar la verdad de un hecho que desde hace varios días me preocupa, porque nada existe que moleste tanto como dañar, en lo más sagrado que posee el hombre, su honra, sin causa justificada. Días antes de salir yo de Manila, se me llamó á declarar, por el coronel de Artillería señor Rosales, en unas «diligencias previas» que instruya en averiguación de lo que hubiese de verdad en la pérdida de una cartera conteniendo 80.000 pesos, propiedad del oficial primero de Administración Militar D. Arturo Dalías, pérdida que había tenido lugar al embarcar dicho señor Dalías por la vía extranjera para España.

Tales cosas se hablaron y murmuraron, que yo, como todo el mundo llegué á creer que eran un hecho, máxime tratándose de un oficial de Administración Militar que había desempeñado «destino», y, por esta razón, señalé al referido oficial en mi primer artículo como autor del antes mencionado «casus belli»; pero llegado á España el capitán de artillería señor Bonafés secretario de las diligencias previas, el señor Dalías, que se desvirtuó por probarme su inocencia, le telegráfico, preguntándole si las diligencias previas se habían ó no elevado á sumaria, á lo que el señor Bonafés contestó lo que el público ya conoce, pues tuve mucho gusto en darle á conocer uno y otro telegrama.

Si el señor coronel Rosales no encontró

motivos para elevar á sumaria aquellas diligencias previas, es lógico suponer con él, de cuya rectitud es imposible dudar, que el Sr. Dalías no es culpable del delito de que se le acusaba; y yo, que justo siempre mi criterio al de los Tribunales que juzgan á las personas que la desgracia y mi afán de que haga luz me obliga á señalar, no tengo inconveniente en ajustarlo, esta vez como siempre, al que en dicho asunto haya intervenido uno de los jefes más prestigiosos que tenemos en el Archipiélago filipino, el coronel de artillería Sr. Rosales.

En todos los casos semejantes se me encontraré dispuesto á hacer justicia, sin temor á críticas, puesto que éstas, antes de herirme, tendrán que recaer sobre las personas respetabilísimas que se nombran para esclarecer los hechos, ya que mi criterio, repito, ha de ir unido y sometido al suyo.

Ya lo dije en mi primer artículo: «Al fallo de los tribunales de honor someto mi criterio, y hasta ahora, gracias á Dios, no he tenido motivos para arrepentirme.

Sentados estos principios, casi indispensables, entro en materia, y voy á empezar por una cuestión que afecta tan directamente á la gestión del Gobierno actual, y tal vez hasta el orden público, como es el pago á repatriados, sagrado deber, que si ya no se ha cumplido, es porque no se le ha exigido á la Administración Militar las responsabilidades que, sin duda alguna, le pertenecen, por ser la única causante de situación tan vergonzosa.

Seguramente que, al dictarse por el Gobierno la Real orden en cuyo artículo 2.º se dispone que á los repatriados se les abone como «liquidación» de sus ajustes un peso por cada mes de estancia en Cuba, tuvo en cuenta el señor ministro del ramo que los Cuerpos no tenían los ajustes al corriente á causa de no estar liquidados por la Administración Militar los extractos de reclamaciones, según informe que debió proceder del respectivo intendente militar. Ignoro si el señor ministro pidió explicaciones de esta circunstancia injustificada, y si el intendente informó «á conciencia» sobre el particular; pero por sí no fue así, voy á hacerlo yo, empezando por hacer á dicho señor intendente la justicia de que no sabía el «por qué» de estos atrasos, sino los ha disculpado con la falta de personal, ó enormes trabajos «de más importancia», que pesaban sobre la intendencia.

Por lo que respecta á Cuba, justo es reconocer que el teniente coronel Sr. González, jefe representante de infantería en la subinspección de aquella Antilla, se tomó un interés digno de encomio en pro de los Cuerpos, disponiendo, de acuerdo con la intendencia militar, que los oficiales habilitados (entonces residían éstos en la Habana) fuesen diariamente á dicha intendencia, é hiciesen por sí las liquidaciones de los extractos de reclamaciones.

Así se pudo conseguir que los Cuerpos recibiesen «un año después» las liquidaciones hasta fin del económico de 1895-96; pero se dispuso que los habilitados pasasen á residir al punto donde se hallaban las respectivas representaciones de sus Cuerpos, y cesaron éstos de recibir tan necesarias liquidaciones, y, por consiguiente, quedaron imposibilitados para seguir los trabajos de los ajustes individuales. De aquí resulta que, casi en su totalidad, se encuentran los Cuerpos con los trabajos de los ajustes retrasados desde el ejercicio de 1896-97 hasta la evacuación de Cuba.

Hasta aquí, dirán los intendentes militares y jefes de la Administración que puedan ser responsables conscientes ó inconscientemente de todo lo que diré, nada tiene de particular todo esto, pues las circunstancias han obligado á los retrasos de las liquidaciones de extractos; pero lo «bueno», es decir, lo verdaderamente monstruoso, los hechos escandalosos que no habrá más remedio que pensar en claro, si se quiere moralizar el Cuerpo, por lo que respecta á Cuba y que yo sé, será materia para mi artículo de mañana, pues ya me he extendido demasiado en preámbulos que considero necesarios para el buen orden de mi relación y efectos justos de la misma.

EL CAPITAN VERDADES.

Un buen servicio

En 6 de Enero del presente año, cuatro sujetos trataron de apoderarse de los pellejos vacíos que conducía un carro en la carretera de Jetafe.

Advertido el vecindario y dada la voz de alarma, un guardia municipal trató de capturar á los malhechores, los cuales con armas de fuego y blancas, emprendieron una verdadera batalla campal, de la que resultó gravemente herido el citado guardia y con la trasera atravesada por dos balazos. Tres de los autores de este delito fueron capturados, y el otro Manuel Tejero Zurita, logró fugarse, siendo procesado en rebeldía.

El primer teniente de la benemérita, don Alfonso Martín Garrido con el cabo Gabriel García Granau y guardia Eduardo Albornos Peñasco, han logrado en el día de ayer poner á buen recaudo al mencionado Teje-

ro, que con nombre supuesto se ocultaba en el barrio de Vallehermoso, y entregarle con victo y confeso á disposición del juzgado de la Latina.

Mercados

En Peñaranda de Bracamonte: Trigo candeal, á 44 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 18 y 20.

En Palencia, á 45 reales fanega de trigo. En Aranda de Duero: Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 22.

En Albacete: Candeal, á 12 75 pesetas fanega; centeno á 7 idem; cebada, á 5,25 idem.

En Sevilla: Trigos cerrados, á 59 reales fanega; alpista, á 46; cebada, á 22; centeno á 40.

En Lucena: Trigo fresco, 13,50 pesetas fanega; cebada á 4,50 idem.

En Baena: trigo, de 53 á 57 reales fanega; cebada, 16; garbanzos, 65.

En Jaén: trigo, 14,25 pesetas fanega; habas, 7,50; garbanzos, 20 y 25.

En Úbeda: trigo, 13 pesetas fanega; cebada, 5; habas, 7.

En Martos: trigo, 14,50 pesetas fanega; cebada, 5,50; garbanzos, 15 y 25.

LOS CARLISTAS

Ni en el Ministerio de la Guerra ni en el de la Gobernación se habían recibido anoche nuevas noticias referentes á la aprehensión del alijo de armas de Barcelona.

Un telegrama particular da cuenta de que en Ripoll fué detenido un sujeto por cinco hombres que estaban cargando armas en ocho mules, soltándole después de terminada la operación.

Se desconfía de la procedencia de esta noticia.

A consecuencia del hallazgo de armas en Sardaña, la policía ha detenido en Barcelona á los armeros Manuel Beristani y Francisco Uriach. Ambos han ingresado en la cárcel y están incomunicados.

Caracterizados carlistas, entre ellos el duque de Solferino y el barón de Albi, persisten en afirmar que su partido es completamente ajeno al asunto.

Barcelona 24.—Asegúrase que la esposa del dueño de la finca Sardaña, donde se encontraron las armas que se supone destinadas á los carlistas, ha manifestado que las armas se hallaban allí desde poco antes de declararse la guerra con los yankees, depositándolas en los días que reinaba agitación.

El juez instructor de la sumaria que se instruye contra los detenidos, tomó ayer declaración á varios de ellos. Guarda reserva sobre sus manifestaciones.

Los presos siguen incomunicados.

Procedente de Londres ha llegado á París el marqués de Cerralbo.

Niñerías

Ayer se habló de un suceso ocurrido en Irún, atribuyéndole cierta importancia, y en el que tuvo que intervenir la autoridad militar.

El domingo último se hallaban en una cantina próxima al cuartel, en Irún, varios soldados, cuando un joven, hijo de una distinguida familia, se acercó á ellos y los excitó á sublevarse en favor de D. Carlos, ofreciéndoles dinero si lo seguían.

Al efecto les enseñó algunos billetes de cien pesetas.

Los soldados dieron inmediatamente aviso á sus jefes y el joven fué detenido en el cuartel.

El comandante militar ordenó la instrucción de sumaria, encargando de ello á un capitán del regimiento de Sicilia.

El joven preso no tiene significación carlista no faltando quien crea que sólo se trata de una chiquillada.

El ministro de la Gobernación volvió á manifestar ayer tarde á los periodistas que le visitan en su despacho oficial, que son muy satisfactorias las noticias que se reciben acerca de los carlistas, y que por fortuna no hay temores siquiera de que pueda alterarse el orden público.

Convitear bato

Un periódico de Albacete refiere el siguiente suceso ocurrido en La Gineta:

Hace próximamente tres años se presentó en casa de un vecino de La Gineta un sujeto desconocido, de pobre aspecto al que dieron de cenar apañados de su lamentable estado.

El individuo, agradecido, prometió no olvidar el favor y recompensarlo en la primera ocasión que se le presentara.

Fiel cumplidor de su palabra, hace pocos días se presentó de nuevo en La Gineta diciéndole á todo el mundo que se llamaba don Enrique Díaz del Castillo y que era capitán de Ingenieros.

Añadió que regresaba á La Gineta para pagar á su protector la cena que le debía, y á la que deseaba convidar á todo el mun-

do, señalando para celebrarla el día siguiente, en el que celebraría también una gran función religiosa.

Se consumió mucho vino, tocaron las campanas de la iglesia, todo fué alegría y regocijo por la llegada del capitán.

Nada del gasto hecho lo pagó el fingido Sr. Díaz; á pretexto de que no había conseguido cambiar un billete de 500 pesetas, pidió además dinero al señor que le dió de cenar.

El Sr. Díaz, después de haber organizado de todos los regocijos y fiestas organizadas por él, fingiendo que tenía que ir á Albacete por su uniforme, desapareció y no ha vuelto á saberse lo que de él ha sido.

Cuba

Según *El Internacional*, periódico americano español, el doctor J. Díaz Prieto, cónsul de Méjico en Corpus Christi (Texas), está gestionando en los centros oficiales la compra de extensos terrenos en Sonora, que el mismo Sr. Díaz Prieto se propone colonizar con los soldados españoles que no han querido regresar de las Antillas á España, y que son, con sus familias, en número suficiente para formar una población.

Colisión en la Habana

Nueva York 24.—Un despacho de la Habana dice que un grupo numeroso de negros, sin provocación alguna, atacó á los agentes de policía, produciéndose una sangrienta colisión, de la cual resultó muerto un español y heridos dos negros y un agente de orden público.

A consecuencia de este hecho se han operado varias prisiones.

Filipinas

Rescate de prisioneros

Londres 24.—Por la vía de los Estados Unidos se han recibido esta madrugada noticias de Manila fechadas ayer.

Los comisionados españoles encargados de negociar el rescate de los prisioneros compatriotas suyos intentaron el sábado pasar las líneas filipinas, pero los insurrectos se opusieron á ello obligando á los parlamentarios á regresar á Manila.

A pesar de la vaguedad con que están redactados estos despachos, parece deducirse de ellos que la situación de los americanos es cada vez más crítica.

Los filipinos que ocupan á Campit han recibido considerables refuerzos, hasta el punto de que según confesión de los yankees su posición es muy fuerte.

Bolsa

| FONDOS PUBLICOS | Del 22 | Del 24 |
|--|--------|--------|
| 4 0/0 PERPETUO INTERIOR | | |
| Fin corriente..... | 63 75 | 63 80 |
| Idem fin próximo..... | 63 00 | 63 00 |
| Serie E de 50.000 pts. nom. | 63 75 | 63 80 |
| » E. de 25.000 » | 63 80 | 63 80 |
| » D. de 12.500 » | 63 80 | 63 80 |
| » C. de 5.000 » | 64 50 | 65 00 |
| » B. de 2.500 » | 65 15 | 65 30 |
| » A. de 1.000 » | 65 15 | 65 30 |
| » G y H. de 100 y 200..... | 64 60 | 64 80 |
| En diferentes series..... | 64 55 | 64 80 |
| 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR | | |
| Serie E. de 24.000 pts. nom. | 70 10 | 70 05 |
| » E. de 12.000 » | 70 15 | 70 10 |
| » D. de 6.000 » | 00 00 | 00 00 |
| » C. de 4.000 » | 00 00 | 70 10 |
| » B. de 2.000 » | 70 20 | 70 10 |
| » A. de 1.000 » | 70 25 | 00 00 |
| » G y H. de 100 y 200..... | 70 10 | 70 20 |
| En diferentes series..... | 70 20 | 70 05 |
| Partidas de 50.000 pts. nom. | 60 60 | 60 00 |
| Id. de 100.000 » | 70 10 | 60 00 |
| 4 0/0 AMORTIZABLE | | |
| Serie E. de 25.000 pts. nom. | 72 50 | 72 75 |
| » D. de 12.500 » | 72 75 | 72 90 |
| » C. de 5.000 » | 72 65 | 73 00 |
| » B. de 2.500 » | 00 00 | 72 85 |
| » A. de 1.000 » | 73 75 | 73 90 |
| En diferentes series..... | 60 00 | 73 15 |
| Obligaciones del Tesoro (serie A)..... | 101 15 | 101 40 |
| Idem id. (serie B)..... | 101 10 | 01 10 |
| Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, nom. l. al 1.600.000..... | 94 50 | 94 80 |
| Idem hasta 10.000 pts. nom. | 94 50 | 94 75 |
| Billetes de Cuba (1898)..... | 66 75 | 66 60 |
| Idem hasta 1.000 pts. nom. | 66 70 | 66 75 |
| Billetes de Cuba (1898)..... | 57 70 | 57 70 |
| Idem hasta 10.000 pts. nom. | 57 80 | 57 70 |
| Obligaciones Filipinas 6 0/0..... | 60 00 | 78 75 |
| Idem hasta 10.000 pts. nom. | 00 00 | 78 75 |
| Cédulas hipotecarias al 5 0/0..... | 0 00 | 1 40 |
| Idem al 4 0/0..... | 1 00 | 100 00 |
| Acciones Banco de España..... | 413 5 | 414 00 |
| Caja Arrendat. de Tabacos..... | 253 5 | 000 00 |
| R. de elect. de Chamberi..... | 90 00 | 000 00 |
| CAMBIOS | | |
| Londres, vista..... | 30 05 | 00 00 |
| París, vista..... | 19 50 | 19 45 |

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

| SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO | MENSUALMENTE |
|------------------------------------|--------------|
| | Pesetas. |
| Por cada lámpara de 10 bujías..... | 3 |
| Por cada lámpara de 16 bujías..... | 4 |
| Por cada lámpara de 25 bujías..... | 7 |
| Por cada lámpara de 32 bujías..... | 8 |

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaren de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

| | Pesetas. |
|---|----------|
| Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías..... | 9 |
| Por una lámpara conmutada, id. id..... | 19 |
| Por dos lámparas fijas id. id..... | 17 |
| Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id..... | 27 |
| Por dos lámparas conmutadas id. id..... | 35 |
| Por tres lámparas fijas, id. id..... | 24 |
| Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id..... | 42 |
| Por tres lámparas conmutadas id. id..... | 45 |
| Por cuatro lámparas fijas id. id..... | 32 |
| Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id..... | 47 |
| Por cinco lámparas fijas id. id..... | 39 |

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.-TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recojan ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

| | | |
|------------------------------|------------|------------|
| Capital social efectivo..... | Pesetas... | 12.000.000 |
| Primas y reservas..... | | 44.028.645 |
| TOTAL..... | | 56.028.645 |

33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Agustín, núm. 4. Agentes: D. Julián Morales Diaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Enlalia 3.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas.

Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE COPEL

Esta es la mejor manera de tomar el

BICARBONATO DE SOSA

En botes de lata para su mejor conservación, á 50 céntimos bote. Barquillo, 1, MADRID y en todas las farmacias y droguerías de España.

EN TOLEDO

en la parte del Mediodía, y dentro de la población, SE VENDE una casa de bonita y bien cimentada construcción, con hermoso y bien acondicionado jardín, compuesto de buenos árboles frutales, parras, invernadero, cajonera é innumerables macetas con plantas buenas y variadas, gallinero, palomar y taller de carpintería de aficionado; tanto el jardín como la casa, tienen agua suficiente á sus necesidades.—Si conviniera, también se vendería todo el mueblaje de la casa y librería con todos los volúmenes; en el caso de no venderse hasta el 15 de Agosto, se dará en arrendamiento dicha casa y jardín. Puede verse y tratarse con su dueño, D. Higinio Ros, en la misma finca, San Pablo, 4, de nueve á cuatro, todos los días.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCAZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 26 de Abril de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Riñones ó ternera en su jugo.
Calamares ó lenguados.
Beefsteak, entrecot ó chuleta.
Entremés, pan, vino y postres.

Consommé princesa.
Pecho de ternera, puré patatas.
Frito variado.
Rosbif á la inglesa.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

NUEVO ELIXIR DENTÍFRICO

FRASCO

FRASCO



BUCALINA



PESETAS

PESETAS

Se recomienda muy eficazmente el uso diario de este nuevo elixir, por sus propiedades antisépticas.

EN TOLEDO. Farmacia del Dr. Agustín, Zocodover, 43, y demás farmacias, perfumerías y droguerías.

Depósito general en Madrid, G. GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajofrin, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 7'50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecidos, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 849.

Se alquila un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.



Se reciben avisos para esuelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 257, hasta la madrugada.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44, CALLE DEL COMERCIO, 44

TELÉFONO 225

Este favorecido establecimiento renueva continuamente su inmenso surtido en toda clase de géneros, por la sencilla razón de que no pueden hacerse antiguos en la casa, por lo mucho que vende.

La especialidad de este bazar, son los objetos de fantasía para regalos de santos y enlaces.

Los bastones, abanicos y sombrillas, que recientemente se han recibido, son lo más elegante y lo más nuevo que se hace en España y el extranjero.

Objetos de aseo para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería y objetos de dibujo para los mismos.